



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Comas, 19 de abril de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 78 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA JURISDICCIÓN DE LAUGEL 04

Presente. -

Asunto : Solicitud de información a las Instituciones Educativas para determinar Locales Educativos sin acceso a conectividad (internet) en los locales educativos de educación pública de nivel básica.

Referencia : Oficio Múltiple N° 064-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, comunica que en el marco de la propuesta del plan Regional 2022 al 2026 para Lima Metropolitana, el cual tiene previsto que la totalidad de las instituciones educativas cuenten con conectividad de calidad, para ello se viene ejecutaron un diagnóstico en los locales escolares sobre el estado de conectividad en Lima Metropolitana.

Al respecto, para continuar con el desarrollo de acciones, se solicita completar a la brevedad la información sobre conectividad (internet) en su IE, a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/7bJ6cYQTQjN13iVR8>

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N°07852-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GILY FLERIDA ESPINOZA YUPANQUI

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

GFEY / J.AGBRE
JOSQ / EE.AGBRE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe